



**COREPOL**

**INFORMES DE EVALUACIÓN  
SEMESTRAL DE LAS METAS  
FÍSICAS-FINANCIERAS**

**POLICIA NACIONAL**

## Informe de Evaluación Semestrales de las Metas Físicas-Financieras

Código

DEC-FOR013

Documento Relacionado

Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional

Fecha Versión

Versión

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policía
Subcapítulo	02- Policía Nacional
Unidad Ejecutora	0009-'Comité de Retiro Policía Nacional
Misión	Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Visión	Ser una Institución integra comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

### III. Información del Programa

Nombre:	Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.
Descripción:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley No.96-04 derogada y No.590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.
Beneficiarios:	Miembros, P.N, Jubilados y Pensionados y sus dependientes directos.
Resultado Asociado:	Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y tramite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
66,085,150.00	78,610,063.70	78,351,756.37	114%

#### IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D

Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y	35,500	78,610,063.70	17,700	37,801,131.47	17,696	43,148,903.87	100%	114%
								0.00%	0.00%

## V. Análisis de los Logros y Desviaciones

### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	5980
<b>Descripción del producto:</b>	<p><i>Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley No.96-04 derogada y No.590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.</i></p> <p><i>Para el 2do. Semestre del año 2023, programamos la meta de ofrecer 17,700 servicios, y una programación Financiera de RD\$37,801,131.47 necesario para lograr la meta.</i></p> <p><i>En base a la meta plateada programada para el 2do. Semestre del año fue ejecutado un total de 17,696 servicios de las metas programada, con una ejecución financiera RD\$43,148,903.87.</i></p> <p>Mediante la Dirección General de la Policía Nacional Realizaremos la Coordinación de las actividades de Educación, Información y Comunicación (IEC), en la cual este Comité de Retiro en conjunto con la COOPOL, orientan a los Miembros Activos, Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional sobre los beneficios y Programas que ofrecemos, para el trimestre se dieron (3) charlas, impactando a 135 miembros policiales de las diferentes Direcciones de la Policía Nacional.</p> <p>El 25-08-2023, llevamos a cabo en el salón Multiuso Corepol, la Conferencia Medica donde se orientaron a los miembros sobre cómo prevenir la Trombosis y el Derrame cerebral, la cual fue dictada por el Dr. DANIEL BERNARDINO ENCARNACION BAEZ MD, Neurocirujano. Dicha actividad estuvo dirigida a personal policial, activos y pensionados, donde participaron un total de setenta (70) personas, miembros de las dependencias Policiales descrita a continuación: Reservas P.N., Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los miembros de la P.N., Dirección de Asuntos Internos, Dirección de Sanidad Policial, Oficina Central de la Interpol, Departamento de Protección de Dignatarios, Corepol entre otros.</p> <p><i>Por otro lado también para el 3er. Trimestre, elaboramos un total de cien (100) encuestas de calidad de los servicios brindados a los Pensionados y Jubilados y/o dependientes directos. Estas encuestas fueron realizadas al cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2023.</i></p> <p><b>Se impartieron cursos y actualizaciones virtuales sobre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Curso Taller Etiqueta y Protocolo de Estado.</b></li> <li>• <b>Curso Taller Liderazgo Transformador.</b></li> <li>• <b>Curso Taller Salud y Seguridad Ocupacional.</b></li> <li>• <b>Curso Taller de Confección de Bultos y Sombreros.</b></li> <li>• <b>Curso Taller Manejo y uso de Extintores.</b></li> </ul> <p>La plantilla de reportes de actividades, nos muestra que, de las tareas correspondientes al cuarto trimestre, relativa a la realización de actividades de Salud Preventiva, el 02-10-2023, llevamos a cabo en el área este Corepol, la actividad que consistió en la entrega de un souvenir promocional y una guía de Prestadores de Servicios de Salud, a los primeros 50 pensionados en visitar nuestras oficinas.</p>

La comisión estuvo encabezada por la señora Bertha Sisa, Asistente de Pensionados y Jubilados del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), quien se hizo acompañar de una edecán de Mercadeo de la referida entidad, la misma se realizó por motivo del DIA NACIONAL DEL ENVEGEENTE.

Mediante el Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez en coordinación con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, aunado en el extraordinario compromiso del gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader, con los familiares de los policías que han sido retirados en los últimos años, informamos que el lunes 11 de diciembre del año **2023**, se iniciaron los pagos por concepto de prestaciones laborales de los Miembros retirados por la Dirección General de la Policía Nacional, ascendentes a **RD\$1,790** millones de pesos, correspondientes al periodo de junio de **2016** a junio de **2021** para **3,335** mil policías.

**Causas y justificación del desvío:**

En el 4to. trimestre este Comité Retiro de la Policía Nacional, presenta una ejecución presupuestaria superior a la meta financiera programada durante el presente periodo de medición, reflejando una desviación de +30.07% con respecto a su programación trimestral; considerando que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), al momento de realizar las evaluaciones de la ejecución física-financiera nos otorga un margen de desviación que oscila entre -5% a +5%.

Con respecto a la desviación antes mencionada, hacemos de su elevado conocimiento que la misma se originó a raíz de que recibimos mediante modificación presupuestaria por parte de la Policía Nacional, los fondos correspondientes al pago de Gastos Póstumos (gastos funerarios), a favor de sobrevivientes de miembros, P.N., activos fallecidos en fecha **09/11/2023** y la reprogramación de las metas físicas-financieras correspondientes al Cuarto Trimestre tenía como fecha límite el **05/10/2023**, por lo que no fue posible ajustar nuestra meta al momento de recibir los referidos fondos, siendo esta la razón por la cual se refleja una ejecución presupuestaria superior a su programación.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

*La desviación se debe a una situación eventual que produjo un cambio en el proceso de aprobación de Pensión que se lleva a cabo en el Comité de Retiro, por lo que entendemos que una vez el mismo, fue concluido, quedo subsanado.*

**Fuente:** Direccion Administrativo Financiero y Departamento de Planifiacion y Estrategia.

  
**Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS**  
Capitán, P.N.  
Director Administrativo Financiero



  
**Lic. CESAR A. ARES MONTAS**  
Tte. Coronel, P.N.  
Enc. Planificación y Estrategia